

2013 Año del Bicantenario de la Asambleo General Constituyente de 1813

SALTA, 1 4 AGO 2013

Expte. Nº 21.004/13

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 049-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", realizada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa interinamente al Bibl. Armando Walter MARTINEZ en un cargo de BIBLIOTECARIO - 25 horas reloj, turno tarde de ese Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

QUE por Resolución Nº 055-2013-IEM se fijó el día 29 de abril de 2013 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Bibl. MARTINEZ en dicho cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 049-2013-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.

> M. RICKRDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0577-18

U.N.Sa.

ANEXO I
Resolución Rectoral Nº 0577 – 13Expte. Nº 21.004/13.-



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 19 de abril de 2013

Expediente N° 21.004/13.-

RESOLUCIÓN Nº 049-2013 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución № 026-13 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de INTERINO) un cargo de BIBLIOTECARIO – 25 horas reloj, turno tarde de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación del Bibl. Armando Walter MARTÍNEZ.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" ' AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Bibl. Armando Walter MARTÍNEZ, DNI 16.429.058, en un cargo de BIBLIOTECARIO – 25 horas reloj, turno tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por jubilación de la Bibl. Nora E. Montesino – Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.

Constanta de la constanta de l

UG MARIA DEL CARMENAMAYA DIRECTORA IEM "DE ARTURO ORATRIA"